

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad B. Trámites subsecuentes**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.


LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1328/2016
BITÁCORA: 21/G1-0042/04/16

Puebla, Puebla, 15 de Abril de 2016

ACUSE

ROSALINO ALVAREZ RIVERA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/0834 de fecha 07 de Marzo de 2011 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
"EL OYAMEL", Tetela de Ocampo, S-21-172-OYA-001/11, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 80.986 Metros cúbicos	15	41	55	15286287	15286301
"EL OYAMEL", Tetela de Ocampo, S-21-172-OYA-001/11, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 15.185 Metros cúbicos	4	56	59	15286302	15286305
"EL OYAMEL", Tetela de Ocampo, S-21-172-OYA-001/11, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 30.252 Metros cúbicos	10	60	69	15286306	15286315
"EL OYAMEL", Tetela de Ocampo, S-21-172-OYA-001/11, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 15.126 Metros cúbicos	4	70	73	15286316	15286319
"EL OYAMEL", Tetela de Ocampo, S-21-172-OYA-001/11, madera en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 2.735 Metros cúbicos	1	74	74	15286320	15286320
"EL OYAMEL", Tetela de Ocampo, S-21-172-OYA-001/11, brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 3.419 Metros cúbicos	1	75	75	15286321	15286321

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1328/2016

BITÁCORA: 21/G1-0042/04/16

Puebla, Puebla, 15 de Abril de 2016

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.p. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.-
PRESENTE

Ing. José Luis Huerta Vázquez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de
la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia: 0347 AN. 2/2 EXP. 158/10 P

L'DMM/I'JLHV/I'LSC/yeh